

EDICTO

Nº Edicto: 16903

Carátula: LLORENTE ILDA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00409-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6327

Texto del edicto:

Dra. EYENIL DENISSE GREILICH, Coordinadora subrogante de la OTIC de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 de Choele Choel (ex-Juzgado Civil N° 31), con asiento de funciones en calle 9 de Julio 221, 1° Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, cita y emplaza a a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante ILDA LLORENTE - DNI N° 2.296.227 para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos y lo acrediten en autos "LLORENTE ILDA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: CH-00409-C-2024. - Publíquense edictos por Un día. Choele Choel, 03 de Octubre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002169